



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Obras Municipales

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
REGULARIZACIÓN

MODIFICACIÓN
sin alterar estructura
CAMBIO DESTINO

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN :

F/1.3-C.R.D.O.M.

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO:
004
FECHA DE APROBACIÓN:
28/03/2014
ROL SII:
6034-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° **002 DE FECHA 26/03/2014**
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente de Estructura N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **003 DE FECHA 23/01/2014**
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a **REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN COMERCIO Y CAMBIO DE DESTINO**
ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA LOS OLIVOS** N° **2929**
Sitio N° **6** manzana **J** localidad o loteo **C. H. NUEVA VIDA** **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"


2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		RUT
MARITZA ESTRELLA FLORES CASTRO		13.413.176-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE o PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
CLAUDIA LORCA DÍAZ	205561	9.843.440-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		RUT
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE
CLAUDIA LORCA DÍAZ	205561	9.843.440-2

 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO (corresponde)		R.U.T.
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE ALTO HOSPICIO	PATENTE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUP. TOTAL A RECEPCIONAR	DESTINO
008	21/03/2014	27,23 M2	REGUL. AMPLIACIÓN COMERCIO Y CAMBIO DE DESTINO

RESOLUCIÓN N°	FECHA
---------------	-------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 144 L.G.U. Y C.
<input type="checkbox"/>	Informe de medidas de gestión y control de calidad
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.- FOTOCOPIA PERMISO DE OBRA MENOR Nº 008 DEL 21/03/2014, DOM - MAHO.-
- 2.- CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC - TE 1 Nº 1005146, C.V. 300361 DEL 13/03/2014.-

NOTA: NO CONTEMPLA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE NI ALCANTARILLADO.-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO, AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE OBRA MENOR REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN COMERCIO POR 19,23 M2 Y CAMBIO DE DESTINO (PARTE DE VIVIENDA A COMERCIO), TIPO D-3, AUTORIZADOS POR P.O.M. Nº 008 DEL 21/03/2014. COMPLEMENTA A P.E. Nº 002 DEL 25/01/2005 Y R.D. Nº 010 DEL 05/04/2006 POR 27,01 M2 EN 1 PISO ; P.E. LEY 20.251 ART. 4º Nº 1174 DEL 09/06/2009 POR 24,73 M2 EN 2º PISO Y P.E. LEY 20.671 ART. 1º Nº 003 DEL 22/01/2014 POR 3,11 M2 EN 1º PISO, DOM - MAHO.-
- 2.- DESGLOSE

SUPERFICIE RECEPCIONADA AMPLIACIÓN	:	19,23 M2
SUPERFICIE RECEPCIONADA CAMBIO DE DESTINO	:	8,00 M2
SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA	:	27,23 M2
SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN	:	54,85 M2
SUPERFICIE TOTAL CON RECEPCIÓN	:	82,08 M2
SUPERFICIE DEL TERRENO	:	96,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/AAV/AOC/PMD/ERV/haa

Distribución:

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES-MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 PASAJE HUANTAJAYA 3130-ALTO HOSPICIO / FONO CONTACTO: 057-583141/583149

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos